


Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a
ALBERTO BEAUTELL HORN


EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
M. L. N. I. Y M. B. CIUDAD
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

AÑO DE 19 39

Sección _____ *N.º del Registro general* _____
Negociado _____ *N.º del Registro de la Sección* _____

Expediente sobre concesión de la Medalla de ^o Bronce de la Ciudad
PERSONA: DON ALBERTO BEAUTELL HORN

Principia en _____ *de* _____ *de* 19 _____
Termina en _____ *de* _____ *de* 19 _____
Consta de _____ *folios.*

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a
ALBERTO BEAUTELL HORN

COMPARECENCIA

TESRIMONIO /
15-2-1940

En el expediente general sobre concesion de la Medalla de bronce de la Ciudad por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital figura la comparecencia efectuada el dia 12 de febrero de 1940 por don Eduardo Beautell Horn en npmbre de su hermano Alberto Beautell Horn quien presentó certificado de incorporacion a filas en 18mde julio, de 1936 y de servicios prestados cuyo documento queda unido a este expedinet, Certifico

El Secretario

E. Champin

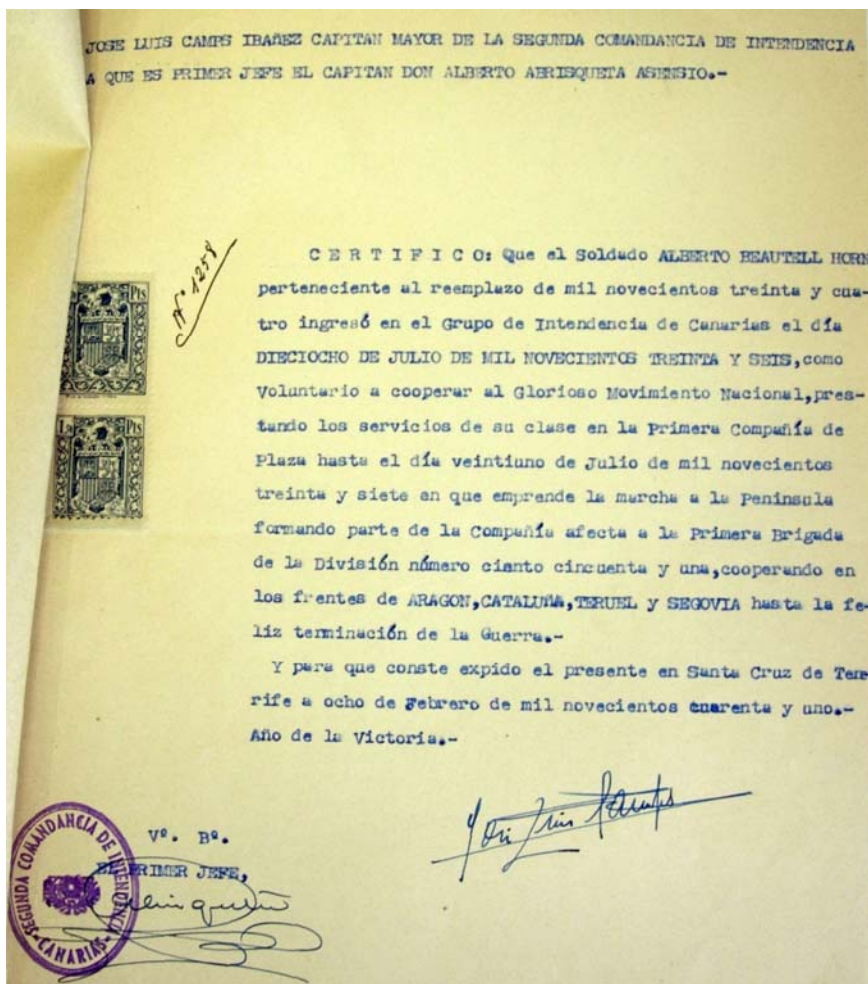
Vº Bº

El Gestor Inst

Juan Manuel

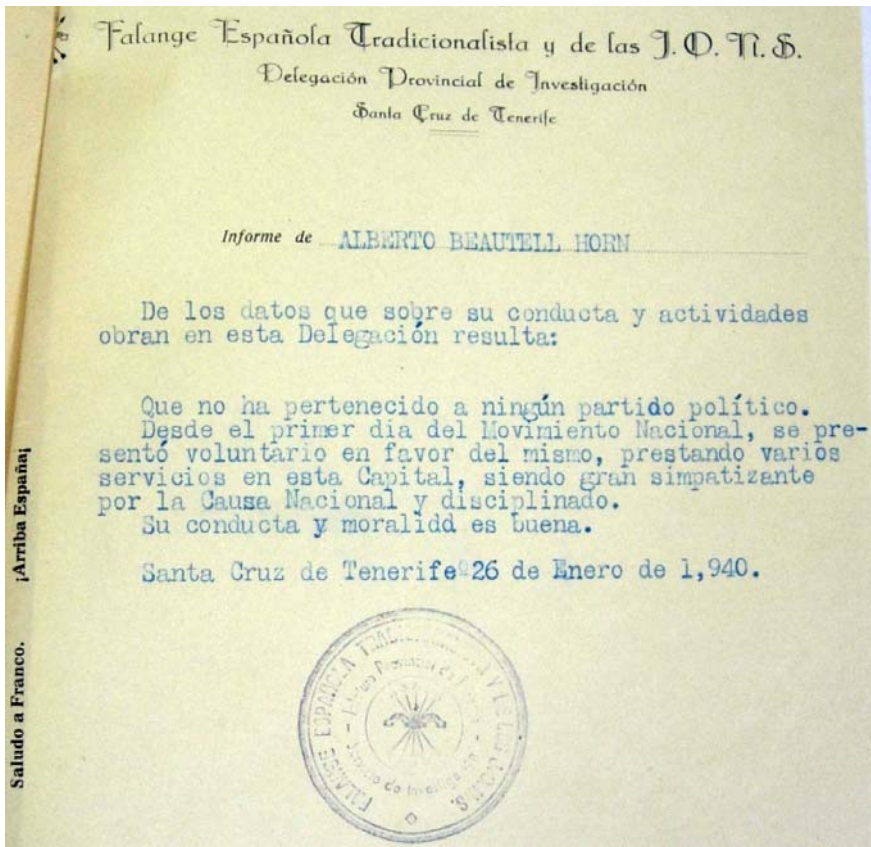
Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a
ALBERTO BEAUTELL HORN

CERTIFICADO MILITAR FIRMADO POR CAPITANES
JOSÉ LUIS CAMPS IBÁÑEZ y ALBERTO ABRISQUETA ASENSIO



Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a
ALBERTO BEAUTELL HORN

CERTIFICADO DE
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.



Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a
ALBERTO BEAUTELL HORN

PROVIDENCIA PARA CONCESIÓN

PROVIDENCIA /

Vista la documentación aportada por don Alberto Beautell Horn y teniendo en cuenta su actuación patriótica iniciada con su incorporación voluntaria a filas el mismo día 18 de Julio de 1938, fecha del glorioso Alzamiento Nacional

RESULTANDO que de los informes facilitados por la Comisaría de Investigación y Vigilancia, Falange, Comandancia de la Guardia Civil y Jefatura de la Guardia Municipal, no tiene notas desfavorables con posterioridad a aquella fecha que pudieran hacer desmerecer su conducta con respecto al Alzamiento Nacional.

CONSIDERANDO que de los certificados presentados por el interesado y unidos a este expediente se desprende que el mismo prestó relevantes y patrióticos servicios a la Causa Nacional, lo que aumenta sus merecimientos en cuanto se refiere a la concesión de la Medalla de Bronce de la Ciudad.

El Gestor Instructor que suscribe considera a don Alberto Beautell Horn a quien se refiere este expediente, con méritos suficientes, según acuerdos municipales, para que le sea concedida la Medalla de Bronce de la Ciudad proponiéndolo así y sometiéndolo a juicio y resolución del señor Alcalde y del Excmo Ayuntamiento. Dedúzcase copia de la presente para unir al expediente personal del interesado.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Marzo de 1940. El Gestor Instructor, Agustín Álvarez Morales. Ante mí, El Secretario, E. Champin.

Es copia que se deduce del expediente general para su constancia en el expediente personal.

El Secretario,

V.º B.º
El Gestor Instructor

Agustín Álvarez Morales
E. Champin